

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 1 de abril de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resolución de cese de la actividad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio procede a notificar la Resolución de Cese del ejercicio de la Actividad como Laboratorio de Control de Calidad y Cancelación de la inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayos y Entidades de Control de Calidad de la Construcción y Obra Pública de Andalucía

Entidad: Egea Calidad, S.L. (Granada) (AND-L-109) CIF: B18872895.

Dirección: Calle Comercio número 37, 18330 Chauchina, Granada.

Expediente: 0080-2018.

Acto notificado: Resolución de Cese del ejercicio de la Actividad como Laboratorio de Control de Calidad y Cancelación de la inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayos y Entidades de Control de Calidad de la Construcción y Obra Pública de Andalucía (expediente 0080-2018 Servicio de Fomento y Control de Calidad).

Sevilla, 1 de abril de 2019.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Dolores Ortiz Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»